SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7184 — SANTA FE, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1924

La condena

Más de una vez lo digimos: el ministro de Obras Públicas de la Nación es un enemigo de Santa Fe. ¿La razón? La ignoramos.

Pero los hechos cantan. Desde la falta de dragado a los malos pasos del Paraná, a la suspensión de obras públicas como el edificio del Colegio Nacional y los subterfugios para evitar la construcción del correspondiente a la Escuela Normal, ese ministro ha pasado por toda la gama de la mala voluntad.

Hechos esos daños, se dedica ahora por intermedio de la administración correspondiente a desmantelar a Santa Fe capital de las oficinas superiores y talleres de los F. C. C. del Estado con pretextos fútiles.

A raíz del retiro del señor Farías Chávez, este diario dijo clara y enérgicamente cuáles eran las intenciones ministeriales con respecto a la jefatura de tráfico de esos ferrocarriles.

Nuestra protesta cayó en el vacío o poco menos. Poco tiempo ha pasado desde entonces, cuando ya tenemos la realidad de nuestros anuncios.

En la presente edición publicamos la contestación dada por el administrador de los Ferrocarriles del Estado al telegrama de la Bolsa de Comercio. No se hace lugar a su gestión so pretexto de que el jefe de Tráfico es miembro de la comisión asesora de la administración.

Pero lo más curioso es el otro argumento, de que desde Buenos Aires atenderá mejor los servicios de las otras provincias. Es decir que alejándose más del centro de operaciones de esos ferrocarriles, el servicio mejorará. ¡Ni al que asó la manteca!

Con ese criterio, las oficinas de tráfico podrían llevarse a Bahía Blanca y el resultado sería óptimo. Si esto no es una burla, se le parece mucho.

¿Qué hace mientras tanto nuestro gobierno? ¿Qué nuestros legisladores? Responda el pueblo y el comercio.

Pero no solamente será la oficina de tráfico lo que se le quitará a Santa Fe. Los talleres de Paiva están ya condenados. Sus instalaciones irán a Tafí Viejo y en Paiva quedará un tallercito de herrería y ajustaje para reparación de locomotoras. ¡La sopa del loro!

No para ahí la fobia ministerial. También la superintendencia con asiento en Santa Fe y para la cual se construyó el hermoso edificio de Boulevard Gálvez, se dividirá en tres secciones: una instalaráse en Tucumán, otra en Cruz del Eje y la tercera aquí.

El desmantelamiento es así completo.

He ahí la obra del ministro que ha tolerado el gran Panamá de los Ferrocarriles del Estado, para pretender ahora lavarse las manos como Pilatos.

No nos extraña ocurra todo esto en Santa Fe con los gobernantes actuales. Un Simón Iriondo o un José Gálvez habían de gobernar la provincia y veríamos si cualquier ministrillo o jefe de repartición se había de atrever a realizar lo que el doctor Lazo está haciendo por intermedio de su subalterno el doctor Pérez.

Desgraciadamente Santa Fe está huérfana de estadistas en el gobierno.

Y éstas son las consecuencias.

Sin representación

Pronto hará un año que el departamento La Capital eligió su representante al senado de la provincia. Sin embargo esa banca está todavía vacía.

Cuando ha sido necesario tratar asuntos interesantes para este distrito electoral nadie ha podido opinar en nombre del pueblo.

Se sabe que teóricamente los diputados representan a la provincia; en cambio los senadores son la voz y el voto del departamento.

Es por eso que cada uno de estos, cualquiera sea su población, sólo tiene un miembro en el alto cuerpo legislativo.

Así lo ha querido la sabia constitución vigente acatada por el oficialismo. Así no lo cumplen los políticos ligados a la Casa Gris.

Sólo por esa razón se mantiene vacía la banca del senador por La Capital, obtenida por la oposición, contra todas las trabas puestas por el partido gobernante de aquellos momentos.

Mas si esas trabas tenían su explicación en la hora turbulenta de la lucha, no las tienen ahora.

El senado está en el deber de cumplir honradamente con su deber. No hay explicación posible para dejar a más de cien mil habitantes sin su representante constitucional en la legislatura.

Solamente un extravío lamentable puede mantener tal estado de cosas.

Los electores y el diputado elegidos en el mismo acto, con los mismos conjueces y con idénticos padrones fue Bruno y do allamón Lecubarri. Por qué no ha de serlo el senador?

En la época poco gloriosa políticamente de Freyre, eligióse un senador y un diputado por San Justo—Don Luis Bruno y don Ramón Lecubarri. Por orden del gobernador, se dió entrada al senador y se rechazó al diputado, que era adversario del gobernante.

¿Ocurrirá lo mismo en el cuarto gobierno radical, cuando han debido estar depuradas esas malas prácticas del "régimen"?

Que el señor Cepeda quiera implantarlas, no extraña a nadie. Pero que los llamados radicales secunden estas maniobras, es algo increíble.

El senado, volviendo por sus prestigios de cuerpo serio, está en el deber de resolver este asunto en la única forma decorosa posible: aceptando el diploma del único senador radical opositor que allí habría.

Y no por el senador mismo, sino por el derecho que le asiste al departamento.

La Jefatura de Tráfico

DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

SE IRA DE SANTA FE

El administrador de los F. F. C. C. del Estado ha contestado a la Bolsa de Comercio en la forma que se leerá. Hacemos en otro lado el comentario que tan insólita disposición reclama.

Dice así el telegrama aludido:

Señor presidente de la Bolsa de Comercio. — Santa Fe.

A la Jefatura General de Tráfico, por la naturaleza de sus funciones y por ser su jefe miembro del Consejo, según la ley orgánica, le corresponde actuar junto a la administración general y esto es, por otra parte, lo que conviene a los intereses generales de la administración de los ferrocarriles del Estado, con beneficio por consiguiente para cada una de las provincias o ciudades afectadas por ese servicio. Las actuales disposiciones sobre movimiento de algunos empleados, sólo tienden a buscar mejoras en el trámite que redundarán en primer término sobre el comercio local de Santa Fe. Salúdale atentamente — Enrique S. Pérez, administrador general de los ferrocarriles del Estado.

Delegación correntina de la Facultad

SU ARRIBO A ESTA

Desde ayer se encuentra en esta capital, el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la ciudad de Corrientes, ingeniero Fidel Maciel Pérez, acompañado de los delegados de la misma institución, para asistir a la sesión mensual que debe celebrar la Universidad del Litoral el 19 del corriente.

Sabemos por informaciones de nuestro corresponsal en Corrientes, que la acción del señor decano ha sido eficiente dentro de la estrechez del presupuesto que ha sido asignado a la Facultad correntina, y que dado los buenos propósitos que animan al funcionario para el mejoramiento y prestigio de la Facultad, el Consejo Superior debe escuchar y tener muy en cuenta las justas peticiones que el señor decano y delegados formularán en la primera sesión a celebrarse.

La Facultad correntina está llamada a desempeñar un rol importantísimo en la cultura nacional y con tal virtud debe prestigiársela sin reserva.

Escuela Normal

LOS RESULTADOS DEL AÑO

Resultado anual de las alumnas oficiales de los cursos superiores, computando las notas de los cuatro bimestres y de los exámenes escritos y orales últimos, es el que se indica a continuación:

Cuarto año: aprobaron todas las materias, egresando con el título de maestra normal, 25; aplazadas en una, dos o tres materias (con derecho al examen complementario de marzo), 12; no dieron examen oral por deber materia previa de 3er. año, 1; total, 48.

Maestras graduadas desde 1900 hasta la fecha, 460.

Tercer año: aprobaron todas las materias, 30; aplazadas en una, dos o tres materias (con derecho al examen complementario de marzo), 30; no dieron examen oral por deber materia previa de segundo año, 1; desaprobadas en más de tres materias (repiten curso), 1; no dieron examen escrito ni oral (por enfermedad), 3; total, 64.

Segundo año: aprobaron todas las materias, 39; aplazadas en una, dos o tres materias (con derecho al examen complementario de marzo), 20; no dieron examen oral (repiten curso), 2; no dieron examen escrito ni oral (por enfermedad), 1; total, 62.

Primer año: aprobaron todas las materias, 35; aplazadas en una, dos o tres materias (con derecho al examen complementario de marzo), 21; aplazadas en más de tres materias o con dos calificaciones "deficiente" (repiten curso), 9; total, 65.

Sexto grado: aprobaron todas las materias, 42; aplazados en una, dos o tres materias (con derecho al examen complementario de marzo), 20; aplazados en más de tres materias (repiten curso), 1; no dieron examen (repiten curso), 7; total, 70.

Resumen general: aprobadas y promovidas en diciembre corriente (inclusive las que deben una materia del curso anterior), 231; aplazadas (deben rendir su situación en marzo), 52; con materia previa, ...; reprobadas (repiten curso), 20; no dieron examen (por enfermedad), 6; total, 339.

Las obras de dragado

Se anuncia que serán intensificadas en todo el país

Sabido es que en diversos puertos de la república se están realizando trabajos de dragado lo que resulta de gran beneficio para la navegación. Hace ya tiempo que existen quejas por la demora, por la lentitud con que se llevan a cabo. El ministerio de Obras Públicas declara que ocurre lo que queda expuesto como una consecuencia de la falta de fondos.

Es por ello que se ha resuelto remitir un nuevo mensaje a la Cámara de Diputados insistiendo en el pedido de refuerzo de la partida destinada a dragado y balizamiento a fin de poder continuar las obras que hacen meses se han iniciado.

Pide el Ministerio $ 1.400.000. Con ellos se podrá intensificar toda la tarea lo que reportará grandes beneficios a todo el comercio del país desde que habrá mayores facilidades para la navegación.

En las provincias del litoral hace falta dragar numerosos malos pasos. Ello hará que las actividades comerciales adquieran mayor impulso.

Aquí mismo en Santa Fe serían convenientes esos trabajos en no pocos pasos que ofrecen dificultades para los vapores de gran tonelaje.

Petición atendible

AL F. C. SANTA FE

Los vecinos del paraje denominado Guardia Vieja, comprendido en la línea del ferrocarril a Colastiné, presentarán a la empresa del mismo, una solicitud en el sentido de que los trenes hagan una estación en el mencionado lugar, medida esta reclamada por respetables intereses locales.

En la mencionada solicitud, se expondrán las razones que hacen indispensable esa parada de trenes en la Guardia Vieja, debiendo advertirse que la empresa no deberá construir ninguna estación. Creemos que la misma no tendrá inconveniente en complacer a los peticionantes, tanto más cuanto que su aspiración es justa.

El presupuesto de obras públicas

En breve, la comisión respectiva de la cámara nacional de diputados, dará principio al estudio del anexo del presupuesto para 1925, correspondiente al ministerio de obras públicas.

Como hemos dicho en otra oportunidad, en este departamento se han proyectado grandes economías que, de aprobarse por el congreso, afectarían servicios públicos de imprescindible necesidad, entre ellos, al dragado de los ríos Paraná y Uruguay. Por esta razón, desde el primer momento nos hemos opuesto a esas economías, entendiendo que se pueden ahorrar gastos en el presupuesto nacional, sobre otras partidas.

En obras públicas es precisamente donde corresponde mantener una base de recursos suficiente a responder a los trabajos de dragado, balizamiento, etc., que se realizan por dicho ministerio.

De ahí, pues, que la comisión de presupuesto debe estudiar con mesura este punto, no aconsejando economías que verdaderamente resultan inconsultas.

Las informaciones oficiales

Hay una completa falta de organización

Hasta ahora habíamos silenciado lo que ocurre en la casa de gobierno con las informaciones que se suministran.

Lo hacíamos en la esperanza de que se corrigieran las fallas q' habíamos notado. Ellas perduran. De ahí que lo haremos público para que se sepa la completa desorganización que reina.

En el Ministerio de Instrucción Pública cuando se dan copias a los periodistas siempre ellas escasean y ¡qué casualidad!, escasean o no se pueden dar porque no alcanzan, según se dice, para el repórter de esta casa. En el Ministerio de Hacienda no ocurre eso. El encargado demuestra actividad y entrega todo lo que se le da para q' suministre datos a los periodistas, pero hay algo q' irrita. Es la preferencia por el Ministro, señor Beristain, tiene por determinados diarios. Así, por ejemplo, el señor Ministro sólo a un diario local suministró copia de su contestación acerca de la interpelación, por el empréstito, que le formuló la cámara de diputados.

El repórter de ésta había estado con él en busca de novedades y le dijo que no había nada. Son preferencias irritantes que no deben existir en funcionarios públicos. Queremos dejar constancia de ello para q' el hecho no se repita.

Cuando el señor Bartolomé Aldao era secretario de la gobernación anunció que se habilitaría una sala para los periodistas, que el suministro de informaciones se organizaría. Todo eso, con la salida del señor Aldao, quedó en la nada. Hoy día los repórters deben pasar las de Caín para obtener los datos, hacer largas esperas de horas y horas.

Esperamos que los Ministros respectivos tomen debida nota de lo expuesto.

El piloto Hillcoat no regresará por vía aérea

A pesar de ser sus propósitos de regresar por vía aérea de Lima a Buenos Aires, el piloto argentino Hillcoat que en tan brillante forma cumpliera el raid Buenos Aires-Lima, ha comunicado que por pedido expreso del general Justo, se vé en la obligación de desistir de ese raid.

El aparato que condujera con tanta pericia, no es de su pertenencia, y es ese el motivo principal que le obliga a desistir.

Política bonaerense

Continúan los amagos de la intervención

La política de la provincia de Buenos Aires pasa por un momento interesante. Se habla de una posible intervención federal, pero esto tiene sin cuidado al gobernador Cantilo, pues no sólo resulta aventurado pensar en ello—desde el momento que hay motivos graves para justificar esa medida—sino que ya está próximo a terminar su período gubernativo.

Los diputados nacionales que responden al alvearismo, se propondrían, no obstante, hacer la cuestión en el congreso.

Mientras tanto, se aproximan en Buenos Aires las elecciones para renovar el poder ejecutivo, problema del que empiezan a preocuparse todos los partidos y que absorberá, de aquí en más, sus actividades.

Parece cosa resuelta por los radicales alvearistas, presentarse a los futuros comicios con la fórmula Fernando Saguier-Isaías R. Amado, mientras que los irigoyenistas proclamarían candidato a una de estas tres personas: señores doctor Julio Moreno, Nerco Crovetto y Federico Alvarez de Toledo.

En cuanto a los conservadores, se han de disponer a pescar en río revuelto, pues la división radical no dejará de favorecer a ese partido en la futura lucha por la primera magistratura de la provincia.

Los nombramientos de oficio

Nómina de los abogados que intervendrán

El Superior Tribunal de Justicia ha sorteado los abogados que deberán intervenir en los juicios en el año 1925, que se hagan por nombramiento de oficio.

Esta es la nómina:

Superior Tribunal. — Casañas Miguel, Funes Cullen Francisco, Mariano R. Tissembaum, Larrechea Juan E., Ricardo Seanenkalb, Gregorio Parera, Serra José M., Zuviría Francisco (h), Globando Carlos.

Juzgado Civil de la 1a. Nominación.— Piettanera Julio, Funes Tomás, Zuviría José A., Araya Deodado, Soriano Moisés, Zavalla José Raúl, Ballard Isidoro, Cello Miguel, Cabal Julio César, San Miguel Angel L., Mattosia Andrés, Barraguirre Dionisio.

2a. Nominación. — Villanueva Rafael, Berraz César, Sabaté Domingo, ar... Juan J., Anello Marcos, Quiroz Gregorio, Ramírez Amadeo, Diñori Francisco, Rueda Mauricio, Martínez Zenón, Greca Alcides, Mántaras Eduardo.

3a. Nominación. — López Domínguez Ramón, Funes José María, Lorenzatti Francisco, Piedrabuena Carmelo, Paganelli Victorio, Grattarola Lázaro, González Mena, J. Botto Fortunato, Seghini Emilio, Olazábal Carlos U., Leiva Emilio, Villar Antonio.

Juzgado del Crimen, 1a. Nominación.— Ramori Amílcar, Ferreyra Eduardo, Puig José María, Gervasoni José, Molinas Luciano, Gambino Humberto, Pastiaso Antonio, López Héctor, Meyer Olayo (h) y Rodríguez Joaquín.

2a. Nominación. — Donna Dionisio, Antille Armando, Pividori Oliado, Geba Antonio, Molinas Nicanor, Olazábal Elías, Paredes Clementino, Mántaras Manuel, Parrilla Peracio A., Corte Ignacio.

Juzgados de Instrucción, 1a. Nominación. — Greca Alejandro, Antille Diógenes, López Puisto M., Caminos Francisco, Milesi José, Ortiz Ramón, González Alvaro, Blanchard León, Abichain Antonio, Molinas Ovidio.

2a. Nominación. — Donna Augusto, Irigoyen Santiago, Masjoán Angel, Anadón Antonio, Benuzzi Pablo, Depetris Juan, Villanueva Ramiro, Ana Francis, Costa Néstor y Capparelli Vicente.

La metamórfosis de un político

Aquello de la radicalización de la concentración catamarqueña, hecho extraordinario del que nos ocupamos hace tiempo, había tenido sus fines prácticos para los dirigentes conservadores de esa provincia. Cierto que la mayoría del electorado concentracionista reaccionó contra los hombres que así porque sí lo habían embanderado con el radicalismo situacionista, pero ello no obstante, los caudillos desertores de las filas partidarias, continuaron sintiéndose muy cómodos con la boina blanca de las reivindicaciones radicales, después de haber sido irreductibles elementos del "régimen".

Así tenemos al candidato a senador nacional, doctor Ruzo, convertido de la noche a la mañana por arte de la política, en radical, cumpliendo así un compromiso contraído con el gobernador de la provincia, quien, según informan de Catamarca, le prometió esa banca a condición de encasquetarse la boina, cosa q' el primero no vaciló en aceptar.

Era de suponer que los hábiles conservadores no se hacían radicales por puro gusto de evolucionar, sino atraídos por buenas prebendas del gobierno.

Ahora no sea el diablo que a este doctor Ruzo, una vez ubicado en la banca nacional, se le diera por seguir siendo conservador y volverles la espalda a quienes lo ungieron.

Que todo puede ser y nada también.

En apuros

Hasta ahora el "sabio" ministro de Instrucción Pública iba corriendo aliviado.

Cierto es que entraba en todos los entreveros, pero en las listas entraba también. No había cristiano que le pisara el poncho.

Amarrado a dos anclas al costado de S. E. ni la cola le hacían las tormentas.

Cuando el doctor Ramírez lo tuvo con el cuchillo en la garganta, se le safó por un costado y lo dejó al senador mirando a la luna.

Deshecho salió, pero como Pirro ganó la batalla.

Desde entonces donde ese gallito alzaba la cresta, ningún pollitón cantaba.

Por si acaso, en la Casa Rosada estaba tata Marcelo.

Pero, suelen decir que las alegrías de un pobre, son augurios de un pesar.

Ahora las cosas han cambiado. Allá por la comisión de presupuesto hoy unos mocitos traviesos. Sagesse, Capalbo y De Michelli.

¡Qué trío para bolas de billar!

Y ahora es la nuestra! — se han dicho — y han empezado a mojarle la oreja.

¡Escuelas del hogar agrícola! ¡Lápiz colorado! Y'al tacho.

¡Equipos rasimeros? Que caminen para otro lado. Y se los envían al ministerio de Obras Públicas.

¡Escuelas primarias? Al Consejo de Educación, con maestros, chicos y chirimbolos.

En resumidas cuentas, quieren dejarlo como al gallo de Morón, sin plumas y cacareando.

> Aquí verán los dotores
> Esos que todo lo saben
> La Pampa tiene otra llave...

Dice De Michelli, y se larga a comentar el caso en Rafaela.

El ministro se encrespa, le chispean los ojos, habla con don Ricardo y tasca el freno.

Ya llegará la hora en que maduren las brevas.

Ahora bien, ¿qué les habrá hecho el señor Araya para que así lo traten sus correligionarios?

Porque al fin y al cabo si al hombre le han visto gente en la azotea ahora, la habrá tenido también hace dos años, cuando a libro cerrado y a tambor batiente le votaron el presupuesto actual.

Así es la vida. Hoy nos ríe la fortuna, mañana nos da un guascazo.

Y al de Instrucción y Pública y Fomento se le están durmiendo a rebencazos en las espaldas los de la comisión de presupuesto.

Pero — no se apure compañero — le dice Pita — no hay mal que dure cien años, ni tiento que no se corte.

También a ellos les llegará la hora... el año que viene, cuando termine el mandato.

Los juicios contra la provincia

Resolución acordando una transacción

La provincia tiene varios juicios por accidentes del trabajo. Acordando una transacción dióse ayer esta resolución.

Dice así:

"Visto este expediente promovido a raíz del incidente sufrido por el obrero Jacinto Moreyra en el radio del Puerto de Santa Fe, en que el señor Fiscal de Estado solicita se le conceda la autorización necesaria para transar el juicio seguido por el obrero de la referencia contra la provincia por daños y perjuicios, sobre las bases establecidas en su informe y considerando: que es de todo punto conveniente a los intereses de la provincia finiquitar la cuestión promovida por el aludido Moreyra, evitando la consecución del juicio dado que según las actuaciones promovidas puede ser de adverso resultado para la misma; que aun cuando en el fallo no se fijara la suma pedida por el interesado como indemnización, siempre le tocaría pagar a la provincia las costas y estas sumas serían siempre mayor a la que puede ofrecerse como transacción; se resuelve:

Autorizar al señor Fiscal de Estado para que bajo las bases y condiciones estipuladas, proceda a celebrar arreglo con el señor Jacinto Moreyra, y 2o. ordenar que por Contaduría General se proceda a la liquidación de la suma de seis mil pesos nacionales que se considera necesaria para la transacción aludida.

Asunto terminado

Los hombres de leyes estuvieron hasta hace pocos días preocupados por una cuestión que se le planteó al procurador general de la Nación, con motivo del traslado a la Capital Federal de un meteorito, desde los bosques santiagueños, donado por el propietario de esos campos al Museo Municipal.

El meteorito citado cuyo peso es de 4.740 kilos estaba perdido en las nosocidades del Chaco santiagueño; pero su existencia era conocida desde muchos años atrás, pues los nativos por tradición hacían de él referencia. Al ser hallado nuevamente, el propietario del campo se apresuró a donarlo al Museo Nacional donde actualmente se halla en exposición.

Todo hubiera andado bien en este asunto, si a los hombres de toga no se les hubiera ocurrido hacer cuestión de derecho sobre estos cuerpos celestes con que de tiempo en tiempo los otros astros apedrean a nuestra madre común.

¿A quién pertenecen los meteoritos cuando dan en caer sobre la superficie de nuestro país, por ejemplo?

Nuestras leyes que en todos los órdenes especifican el derecho de propiedad, nada dicen sobre el particular. Y el asunto fué llevado ante el procurador general de la Nación, en consulta.

Este, luego de un detenido estudio y atinadas reflexiones, ha sentado su tesis que conforma con el pensamiento que generalmente imperaba entre los preocupados abogados a quienes llegó a interesar la originalidad de la cuestión planteada.

El aludido funcionario declara sobre el particular, que: cuando un meteorito cae a la tierra, pertenece al propietario de la tierra donde se detiene.

Hasta ahora nadie ha refutado su tesis y ella es aceptada como verdadera.

Lástima que sobre ese punto se entablarán pocos litigios. Se asegura que el que nos ocupa ya era conocido en el año 1576, y antes que caiga otro!...

Por lo pronto, este ya es asunto terminado.

A trompada limpia

Dos deportistas italianos, los señores La Rosa y Podestá, por diferencias entre ellos se ofendieron mutuamente y como fuera necesario llevar el asunto al terreno del honor, convinieron en dirimir sus cuestiones a trompadas, con actas labradas, padrinos y médicos como en los duelos caballerescos.

La innovación es un llamado al orden a los bravucones duelistas que en la época perenne de imperio del honor, resultan más contundentes ... en las narices y mejor el filo son dados mutuamente ... con desafiados y puñetes o cuatro disparos cambiados ... cuando de dejar transparente la honorabilidad o dar una estocada al propio contrincante, se trata.

En estos asuntos debieran arreglarse así las cuestiones personales. Se evitarían muchas escenas cómico-serias entre personalidades que por demostrar hombría a dos por tres envían los padrinos que luego, de común acuerdo, se las componen para que sus representados frente a frente tengan la certeza de que, aunque con las armas en las manos no recibirán mayor ofensa, por que, o las espadas no tienen filo ni punta o las pistolas están vacías.

En cambio, un encuentro a castañazos, siempre daría algún trabajito al médico del encuentro, siquiera para pasar un algodón empapado en árnica sobre las magulladuras que pudieran producir los puños.

Sería más caballeresco, más humano y sobre todo... más moderno.

Un gobierno humano

En San Luis se ayuda a los menesterosos

No todos los gobiernos se acuerdan de aliviar las necesidades del pueblo desheredado.

Por eso, debemos destacar el gesto que ha tenido el poder ejecutivo de San Luis, al enviar a la legislatura un proyecto disponiendo la inversión de 30.000 pesos para ayudar a los pobres e indigentes de la zona norte de la provincia, azotada por la sequía y otras plagas.

Como se sabe, San Luis es una provincia de escasos recursos, lo cual no es óbice para que el gobierno se imponga este sacrificio pecuniario en favor de esa pobre gente. La iniciativa no puede ser más humana y por esto, corresponde a la legislatura prestarle su aprobación, a fin de que el auxilio del Estado llegue hasta esos hogares donde la miseria reina despiadada.

Universidad del Litoral

NUEVOS ABOGADOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, en su sesión de ayer, teniendo en cuenta el hecho de haber terminado satisfactoriamente sus estudios, mandó expedir diploma de abogados a los señores Antonio M. Ruiz, Moisés Cadoche, Vidal Wexler, Francisco Di Bernardo, Juan Antonio Bertolini, Eduardo Ré Carreras, Fernando Albornoz y Pablo M. del Castillo.

El acuerdo de ayer

El gobernador señor Aldao, celebró ayer un largo acuerdo con sus Ministros.

Según informaciones extraoficiales se trató el presupuesto, hablando el Ministro Araya.

Otros asuntos se trataron acerca de lo cual se guarda la mayor reserva.

El acuerdo se prolongó por más de dos horas. Ya por la mañana habían hablado extensamente los Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Ferrara obtuvo un nuevo triunfo

EN SU MATCH REVANCHA EL ARGENTINO TRIUNFO NUEVAMENTE SOBRE SILVANI. — DESARROLLO DE LA PELEA. — CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX. — ACTIVIDADES DE ROMERO. — OTRAS INFORMACIONES

NUEVA YORK, diciembre 17. — Al iniciarse la pelea Ferrara y Silvani demostraron falta de precisión en sus golpes, limitándose a boxear.

Silvani colocó seis golpes sin eficacia que fueron contestados por Ferrara, produciéndose numerosos clinchs.

El segundo round comenzó con un clinch, limitándose los contendores a flirtear sin alcanzarse. Silvani colocó una fuerte derecha a la cabeza de Ferrara, anticipándose, contestando éste con una fuerte izquierda y otros golpes más, que su rival les trabó entrando en clinch.

En el tercer round hubo exceso de clinchs, viéndose obligado el juez Sullivan a separarlos constantemente. Silvani colocó un golpe a la nariz haciendo sangrar a su contrario. Ambos martillaban con golpes al cuerpo, y parecían no poderse tener en pie, mostrándose desconcertados del público.

Cuarto round. — En este round los luchadores parecen más decididos a combatir, pero se dirigen largos golpes sin resultado alguno, lo que fué desaprobado nuevamente por el público.

Quinto round. — Al comenzar este round Ferrara se muestra más peligroso combatiendo a corta distancia, llevando un violento ataque haciendo tambalear a su rival.

Sexto round. — En este round Silvani parecía un desesperado. Un fuerte golpe de Ferrara hizo atravesar a Silvani el ring, incorporándose éste al sonar el gong.

Los periodistas dieron el triunfo por decisión al argentino. El fallo del jurado fué largamente aplaudido por el público.

Terminación del campeonato sudamericano de box — El vencedor de "peso mosca"

SANTIAGO, diciembre 17. — Reanudóse hoy el campeonato sudamericano de aficionados de box, que se disputa en esta capital. El público que concurrió a las tribunas del Hipódromo Circo, era de cuatro mil personas.

Realizóse el match entre los "peso mosca" Juan Lenciasa (argentino), y Cristóbal Ramos (uruguayo), resultando reñido, pero el argentino logró adjudicarse la pelea, por puntos.

Resultados de las categorías de "peso pluma" y "peso pesado"

SANTIAGO, diciembre 17. — Terminó el match entre los pugilistas de "peso pluma" Germán Ballarino (argentino) y José Sandoval (chileno). El jurado dió la pelea por empate.

En la categoría de "peso pesado", Víctor Campolo (argentino), adjudicóse la victoria por no tener representación en esa categoría el Uruguay.

El match entre los "medio mediano"

SANTIAGO, diciembre 17. — En el encuentro de los pesos "medio mediano", entre el aficionado argentino Manuel Gálvez y el uruguayo Hugo Mentasti, venció este último por puntos.

Peso medio-pesado

SANTIAGO, diciembre 17. — Verificóse el último encuentro boxístico de esta noche, entre los "peso medio pesado" Silva (uruguayo) y Bruno Fernández (argentino). Venció el primero por puntos.

Declaraciones del manager de Romero

NUEVA YORK, diciembre 17. — Según declara Braden, manager de Quintín Romero, es posible la realización de una pelea entre el campeón sudamericano y Jack Dempsey, por el campeonato mundial de todos los pesos.

La pelea, si se realiza, lo que dependerá del éxito que alcancen las negociaciones iniciadas, tendrá efecto en un punto de la costa del Pacífico, en la primavera próxima.

Dice el manager que el prestigio de Romero ha aumentado considerablemente, por cuya razón lo considera con perfecto derecho para aspirar a un match de esa magnitud.

Braden se ocupa también de discutir los términos bajo los cuales habría de efectuarse una pelea entre Quintín Romero y Harry Wills, en Madison Square Gardens el 14 de enero próximo, patrocinada por la American Legión.

Las actividades de Paavo Nurmi

NUEVA YORK, diciembre 17. — El conocido corredor finlandés olímpico, Paavo Nurmi, que se encuentra en esta ciudad, preparándose para una serie de carreras en los Estados Unidos, continúa con todo éxito su adiestramiento. Parece que ya se le ha propuesto que se quede en Estados Unidos para las próximas carreras públicas que se correrán en el verano.

Asociación A. de Football — Programa de partidos para el domingo

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. Proseguirá disputándose el domingo próximo, el campeonato oficial de la Asociación Argentina de Football, de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

Primera división. — Boca Juniors contra Alvear, Nueva Chicago contra Huracán y El Porvenir contra Progresista.

Intermedia reserva. — Boca Juniors contra Alvear, Nueva Chicago contra Huracán, El Porvenir contra Progresista, Argentinos de Bánfield contra El Porvenir, Del Plata contra Palermo y Sportivo del Norte contra Argentinos Juniors.

Semifinales, ascenso a primera. — Bristol contra Gutenberg de La Plata y Adrogué contra Chacarita Juniors.

Se disolvió el club E. de La Plata

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. De acuerdo a lo que se adelantó, el primer team de Estudiantes de La Plata, se ha disuelto, renunciando a seguir la disputa del campeonato debido al mal estado de sus jugadores, reservándose el derecho de intervenir en el próximo campeonato.

Fiesta en homenaje a Larraz y Luchetti

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. El club San Isidro, ha organizado para el viernes próximo, una fiesta en honor de los esgrimistas argentinos Roberto Larraz y Luis Luchetti, que tan brillantemente nos representaron en los últimos juegos olímpicos de París.

El acto se realizará en los salones de la Biblioteca Popular, habiéndose preparado un interesante programa en el que figuran asaltos de esgrima entre los profesores Alberto Luchetti, Juan Di Tella, Samuel Colombo, Eulogio Bacher, Aurelio Rivar, Héctor Luchetti y Fernando Castillo.

Como directores de asaltos entrarán los profesores de la Escuela Naval y Círculo Militar, señores Luis Pangazzi y José Luchetti.

El problema de Marruecos preocupa en España, Francia y Gran Bretaña

CHAMBERLAIN ANUNCIO QUE SE PREPARA UN NUEVO ACUERDO. — TROPAS FRANCESAS PARA TANGER. — BLASCO IBAÑEZ, ACUSADO DE LESA MAJESTAD

Comunicado oficial del alto comando español

MADRID, diciembre 17. — El parte oficial de Primo de Rivera, transmitido al Directorio Militar, sobre las operaciones en Marruecos, dice que en la zona de Larache se han suspendido, a causa del temporal reinante.

En la zona oriental, la aviación española bombardeó a diversas posiciones enemigas, causando a los moros importantes bajas.

Un cuadro emocionante de la guerra — Muerte de un teniente coronel

MADRID, diciembre 17. — De Marruecos transmiten una escena emocionante de la guerra, en que perdió la vida un jefe militar español.

En circunstancias en que sostenía un encuentro con los rebeldes de la posición de Aujera, que días atrás se apoderaron de la ciudad de Alcázar Seguer, un teniente coronel se apartó del resto de las tropas para ver el cadáver de su hijo, y recibió entonces una bala enemiga, cayendo y falleciendo al lado de aquél.

En la zona internacional de Tánger

MADRID, diciembre 17. — Telegramas recibidos de Tánger anuncian que en toda la zona internacional de Marruecos, reina completa calma y hay absoluta seguridad.

Tropas francesas para Marruecos — Refuerzo de posiciones

LONDRES, diciembre 17. — Hoy publica "The Daily Mail", un despacho de Tánger en que se anuncia que los franceses envían precipitadamente 30,000 hombres a la frontera de la zona española en Marruecos.

Este envío de fuerzas está relacionado con el repliegue de las tropas españolas en la región que ocupaban, con lo que quedan desguarnecidas ciertas posiciones estratégicas que indirectamente servían a los franceses en caso de levantamiento de determinadas tribus de la zona del protectorado de Francia.

Efecto de las declaraciones del gobierno español, en los círculos franceses

PARIS, diciembre 17. — En los círculos oficiales han causado buena impresión las declaraciones del gobierno español, de que España se propone reservar sus derechos sobre la región del Riff, no obstante el actual retiro de tropas de los puestos avanzados, y mantener la posición teórica que en la zona de Marruecos le ha sido cedida de acuerdo con el tratado franco-español de 1912.

Los gobiernos de Francia y España se mantienen en contacto por intermedio de sus respectivas embajadas.

Hasta el momento, las gestiones se han limitado a una indicación de que a Francia le agradaría conocer a la brevedad posible, las intenciones de España con respecto a Marruecos.

¿Nuevo acuerdo anglo-franco-español sobre Marruecos?

LONDRES, diciembre 17. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Chamberlain, anunció que el gobierno británico prepara un nuevo acuerdo sobre Marruecos, entre Francia, España y Gran Bretaña.

Protestas contra la campaña antidinástica

MADRID, diciembre 17. — En señal de protesta por la campaña antidinástica que se realiza en el extranjero, don Alfonso XIII recibe millares de adhesiones de todos los puntos de la península y del mundo, figurando entre aquellas, muchas de la colectividad española en la Argentina.

BLASCO IBAÑEZ, ACUSADO DE LESA MAJESTAD

PARIS, diciembre 17. — Noticias de España expresan que las autoridades españolas han citado a don Vicente Blasco Ibáñez como acusado del delito de lesa majestad, asegurando además que será pedida a Francia, la extradición de aquel escritor.

Por su parte, Blasco Ibáñez, que se encuentra en ésta, ha declarado que "jamás llegarán a intimidarme" y que continuará sus ataques contra el gobierno de Madrid.

Sesionó ayer la Cámara de Diputados

DIVERSOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD FUERON OBJETO DE DISCUSIONES — LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO. — NUEVO SENADOR NACIONAL

El desarrollo de la labor del Congreso Nacional — Próximo paréntesis

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17.— En los círculos políticos se hacen cálculos y comentarios sobre el desarrollo de la labor de las Cámaras de Diputados y Senadores, que por una u otra circunstancia no realizan normalmente sus sesiones extraordinarias.

Hoy debe celebrar su 5a. sesión extraordinaria la Cámara de Diputados, pero se teme que fracasada ya dos veces por falta de quórum, vuelva a repetirse el hecho esta tarde.

Si ambos cuerpos legislativos nacionales no activan en esta semana sus tareas, el presupuesto de 1925 no será sancionado sino después del Día de Reyes.

Es probable que la sesión de hoy, en la Cámara joven, se malogre aun en el caso de realizarse, perdiendo el tiempo en debates e interpelaciones sobre asuntos ajenos al decreto de convocatoria.

Pero si el Senado considera mañana la prórroga del presupuesto, podrán los diputados pronunciarse en definitiva el viernes.

De lo contrario, quedará aún más tiempo sin sanción ese asunto, como los demás que esperan consideración, porque en la semana próxima, los días de sesión coinciden con las pascuas y no es de esperar ya, que las Cámaras trabajen, hasta después de Reyes, según el paréntesis festivo que se cumple con religiosidad absoluta por parte de lo padres de la patria.

La asamblea legislativa de Catamarca eligió senador nacional

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17.— Comunican de Catamarca que en esa capital se reunió la asamblea legislativa eligiendo senador nacional, al doctor Alejandro Ruzo, por 16 votos.

Saccone no concurrió al juicio de conciliación

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17.— El diputado nacional Dr. Romeo David Saccone, no concurrió al juicio de conciliación en la querella que le sigue por calumnias e injurias el senador Melo, con motivo de los artículos publicados en "La Argentina".

Desautorizando las publicaciones de "La Argentina"

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17.— A raíz de las publicaciones del diario "La Argentina" contra el senador Dr. Melo, sobre el asunto Bayolo, el señor Miguel Pacheco las ha desautorizado negando que él haya inspirado esa campaña.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer se habló de la situación de San Juan, se aprobó una minuta sobre el asunto de los FF. CC. del Estado, discutióse la rebaja del 30 o|o a la yerba mate brasileña

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. — Sesionó la Cámara de Diputados, en la tarde de hoy, bajo la presidencia del titular Dr. Mario Guido.

En la sesión se propuso y realizóse la lectura del telegrama en que el gobernador de San Juan, doctor Federico Cantoni, refuta los cargos hechos por el diputado Sánchez Sorondo.

También se leyó otro telegrama del Sr. Daniel Corio, formulando graves cargos administrativos al gobernador Cantoni.

Con motivo de la lectura de estos documentos, se renovó en parte el debate ya iniciado antes, sobre la situación de San Juan.

El Sr. Sánchez Sorondo replicó a las afirmaciones de Cantoni, al pretender molestarle. Aduciendo antecedentes de familia, recordó que el actual gobernador sanjuanino pasó de la cárcel al gobierno y que era insolvente y ahora es rico. Terminó con una severa crítica en todo orden, al gobierno de Cantoni.

Replicó a Sánchez Sorondo, el diputado Albarracín, sosteniendo que Cantoni hizo buena obra de gobierno en poco tiempo.

En nombre del grupo presentó el Dr. Antonio De Tomaso una interpelación al ministro de Obras Públicas, Dr. Loza, sobre el asunto de las deudas de los Ferrocarriles del Estado. La Cámara aplazó la interpelación para la sesión del miércoles próximo, invitándose al ministro a concurrir.

Entróse a tratar la interpelación del doctor Lisandro de la Torre a los ministros de Hacienda, Dr. Molina, y de Agricultura, Dr. Le Bretón, sobre la reducción en un 30 o|o de los derechos de importación de la yerba mate brasileña y otras cuestiones relacionadas con lo mismo.

Ambos secretarios de Estado habían concurrido desde el primer momento con sus informes listos para contestar. Ocuparon, pues, sus bancas los ministros Le Bretón y Molina, respondiendo a la interpelación. Habló primeramente el titular de la cartera de Hacienda, sosteniendo que aquella reducción ha venido a favorecer a los consumidores, no habiendo perjudicado en lo más mínimo a la industria nacional. Lo prueba mostrando los balances de varios establecimientos que en el país producen yerba-mate.

(La sesión continúa).

ACUERDO DE GABINETE

Celebraráse mañana para tratar la inclusión de varios asuntos entre los que tratará el congreso en sus sesiones extraordinarias

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. Pasado mañana se reunirán los miembros del gabinete para considerar el Congreso en el actual período extraordinario de sesiones, ha sido solicitada por las cámaras legislativas o por distintas entidades y otros que el Poder Ejecutivo estima que deben ser resueltos sin mayor demora.

En dicha reunión, entre esos asuntos se considerarán el plan de construcciones ferroviarias, los proyectos de intervención federal a las provincias de San Juan y La Rioja, las iniciativas parlamentarias sobre trabajo nocturno en las panaderías y cierre de los comercios a las 20 horas.

Por pedido especial del ministro de Relaciones Exteriores, también se considerará la oportunidad de incluir entre los asuntos de referencia, a los proyectos de creación de embajadas en México e Italia, teniendo en cuenta que la falta de ley que autorice la elevación de las legaciones argentinas en dichos países a tal categoría, crea una situación de desigualdad en lo que se refiere a la representación diplomática.

Finalmente, se considerará la iniciativa del Poder Ejecutivo sobre erección de un monumento a Washington.

Como decimos, en dicha reunión se resolverá cuáles de estas iniciativas deben ser enviadas al Congreso para que las considere en el presente período extraordinario de sesiones.

DESDE ITALIA

PEDIDOS DE DESAFUERO

Para facilitar uno renunció el vice presidente de la Cámara, Sr. Giunta

ROMA, diciembre 17. — El ministro de Justicia entregó al presidente de la Cámara de Diputados, el pedido de desafuero formulado por el fiscal general de la corte de Milán, contra el diputado Giunta, a quien se acusa como instigador de la agresión de que fué víctima el diputado fascista disidente, Sr. Forni.

El señor Giunta presentó a la Cámara su renuncia, a fin de facilitar las tramitaciones del caso.

La Cámara acordó ya el desafuero del diputado por la mayoría Bernardo Barbiellini Amidei, por uso indebido de títulos honoríficos.

La misión comercial argentina asistió a reuniones en la Cámara de Comercio y en la Municipalidad milanesa

MILAN, diciembre 17. — La misión comercial argentina continúa sus visitas a los establecimientos industriales y comerciales de Lombardía. Presidida por el Dr. Pérez, estuvo ayer en los molinos situados en la localidad de Torre del Mangano y luego en los establecimientos productores de seda artificial de Pavía.

Hoy concurrió la misión a la Cámara de Comercio, donde se sirvió un gran banquete asistiendo lo más representativo de la banca y del comercio de Milán.

En la Municipalidad celebróse una reunión con asistencia de los miembros de la misión y del embajador argentino, Dr. Pérez. Tratóse en la reunión el asunto de la importación de carnes congeladas argentinas.

Conferencia con proyecciones luminosas, sobre el viaje del príncipe heredero, a la Argentina

ROMA, diciembre 17. — El comandante Amadei, que formó parte del personal de uno de los buques de guerra en que el príncipe Humberto realizó su viaje a la América del Sud, dió una conferencia sobre ese viaje, con proyecciones luminosas.

Asistieron a este acto, el rey Víctor Manuel, la reina Elena, el príncipe y numerosos miembros de la corte, como también las personalidades de la colectividad argentina en esta capital.

Las lecciones del profesor argentino Guaglianone

GENOVA, diciembre 17. — Ante un numeroso auditorio, el profesor argentino Pascual Guaglianone, dió su última lección que terminó con un saludo a la Universidad de Génova, a sus dignos profesores y a sus estudiantes.

Los presentes de pie, vitorearon a la Argentina.

GENOVA, diciembre 17. — En su quinta y última conferencia, el profesor Guaglianone habló de la posición histórica de la república Argentina.

Sostuvo el orador que el ideal argentino se basa en la religión del trabajo sobre una religión de espíritu.

Terminó el profesor Guaglianone diciendo que "en las orillas del Plata surgió una nueva civilización", vaticinada ya en el himno nacional con las palabras: "Se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación".

El auditorio, de pie, prorrumpió en aplausos y vítores a la Argentina, mientras que un grupo de estudiantes coreaba el himno nacional.

El rector profesor Perelli, dijo que la misión desempeñada por el profesor argentino no sería estéril, pues procurará nuevos y más útiles contactos con los intelectuales argentinos.

La armadura de Teodorico

ROMA, diciembre 17. — Informan de Ravenna que la Municipalidad con la cooperación del ministerio del Interior, ofrece un premio de 10.000 libras al que facilite datos que permitan a la policía descubrir la armadura de Teodorico, robada hace algunos días en el museo local.

FRANCIA

Estado de salud de Herriot

PARIS, diciembre 17. — El jefe del gobierno, Sr. Herriot, mejora de su estado de salud. Posiblemente abandonará la cama en la semana.

Balance de la Cía. F. C. S. F.

PARIS, diciembre 17. — En la última asamblea celebrada por los accionistas de la compañía del ferrocarril de la provincia de Santa Fe, se aprobó el balance e informe correspondientes al último ejercicio.

Los ingresos brutos en dicho período se elevaron a la suma de 43.142,859 francos oro; los gastos fueron de 30.730.177 francos y las ganancias se elevaron a 12.412.182 francos.

Se resolvió distribuir un dividendo de 60 francos por acción.

SUIZA

PROTESTAS CONTRA EL TRATADO DE LAUSANA

GINEBRA, diciembre 17. — El gobierno de Inglaterra ha notificado a la secretaría de la Liga de las Naciones, la protesta que Palestina, Transjordania e Irak hacen sobre el tratado de Lausana, a raíz de la parte que se les asignó en la deuda otomana.

Como se recordará, en dicho tratado se estableció que la deuda otomana se distribuirá también entre los Estados que formaron anteriormente el territorio del Imperio Turco.

La Liga de las Naciones designará un árbitro que falle en esta cuestión.

HUNGRIA

El conde Andrassy anhela la restauración de la monarquía — Un fallo contra el ex ministro Karoly

BUDAPEST, diciembre 17. — El conocido político conde Andrassy, pronunció un discurso en el Parlamento, abogando por la restauración del régimen monárquico y sosteniendo que debería permitirse el regreso de la familia real, a esta capital.

—La Corte Suprema de Justicia dictó fallo confirmatorio de la sentencia por la cual se confiscan todos los bienes pertenecientes al ex ministro Michael Karoly, que fué acusado de traición.

Estados Unidos

COSECHA MUNDIAL DE SEMILLA DE LINO

La Argentina ocupa el primer lugar

WASHINGTON, diciembre 17. — El departamento de Agricultura de los Estados Unidos estima que la cosecha actual de la semilla de lino en el mundo es la mayor que jamás se haya conocido.

Dice que la Argentina participa de esa producción con la mayor proporción, pues su rendimiento será de 52.359.000 "bushels", siguiéndole los Estados Unidos con 30.652.000; la India con 18.480.000; el Canadá con 9.751.000 y Rusia con 11.000.000 de "bushels".

Los datos que se recibieron de la Argentina, demuestran, empero, que la semilla de lino de la cosecha 1924-25 será inferior en 600.000.000 de "bushels" comparada con la cosecha del año 1923-24.

Viaje de la princesa rusa Fedorowna

NUEVA YORK, diciembre 17. — Una gran cantidad de personas acudió a despedir a la princesa Victoria Fedorowna, esposa del gran duque Cirilo de Rusia, que se embarcó en el vapor "La France" para Europa.

Entre los emigrados rusos partidarios de la monarquía, hubo un verdadero despliegue protocolar cortesano, que era desconocido hasta hoy en Nueva York.

La gran duquesa Victoria Fedorowna manifestó que tenía la seguridad de que su esposo ocuparía el trono de los zares y agregó: "Mi hijo Vladimir es el actual "zarevitch", y nadie puede disputarle legítimamente el derecho al trono".

RUMANIA

Asuntos ruso-rumanos relacionados con la delimitación de fronteras

BUCAREST, diciembre 17. — Ante la comisión ruso-rumana de delimitación de la frontera del Dniester, protestaron los delegados del gobierno de Rumania por la agresión llevada a cabo en septiembre del año actual, contra Tatarbunar, denunciando a la vez la complicidad de de Ukrania en dicha tentativa.

Los delegados soviéticos aseguraron que su gobierno no había tenido conocimiento del hecho y volvieron a afirmar los sentimientos pacíficos del Soviet con respecto a Rusia.

La comisión resolvió disponer que sea cuidadosamente vigilada la frontera.

Costa Rica

Homenaje a la república Argentina

COSTA RICA, diciembre 17. — En homenaje a la república Argentina, el ministro de Instrucción Pública ha resuelto dar el nombre de "República Argentina" a una escuela de esta capital.

ITALIA

El incendio a bordo del acorazado Andrea Doria

GENOVA, diciembre 17. — Comunican de Spezia que el acorazado Andrea Doria, a cuyo bordo estalló ayer un incendio, fué remolcado en el antepuerto.

Los esfuerzos de los bomberos no lograron dominar el incendio, estallado como se sabe, en las bodegas transformadas en depósito de nafta para las unidades de la armada.

Se cree que las pérdidas sumarán a un total de 4.000.000 de liras.

Choque sangriento entre adversarios políticos

ROMA, diciembre 17. — En Sarno, localidad del distrito de Salerno, los partidarios de Améndola, uno de los más caracterizados jefes de la oposición antifascista, tuvieron un choque con un grupo de situacionistas, hiriendo a dos de ellos.

La fuerza pública intervino rápidamente y logró evitar que el conflicto asumiera proporciones de mayor gravedad.

CHINA

CIUDAD SAQUEADA

Amotinóse la soldadesca y saqueó a Kalgan — Medida de la legación norteamericana

PEKIN, diciembre 17. — En la localidad de Kalgan, los soldados, aprovechando la ausencia de sus oficiales, se insubordinaron [illegible] por la noche [illegible] totalmente a tres calles del distrito comercial y saquearon los almacenes, los Bancos y las oficinas de Correo.

Las pérdidas fueron cuantiosas, especialmente las sufridas por la Standard Oil Company y la firma de Liggett y Mayer.

Todos los extranjeros se salvaron, pero varios chinos resultaron heridos.

Los norteamericanos, que se han reunido para imponerse de las informaciones oficiales, han declarado que la situación es seria y que se teme que esta noche se repita el saqueo.

Las legaciones extranjeras solicitaron el envío de tropas para que se restablezca el orden.

La legación norteamericana dió órdenes para que se elijan veinte marineros, que deberán hallarse preparados para salir hacia Kalgan mañana a las 5 horas.

Esta resolución inesperada tiene por objeto simplemente proteger a los norteamericanos, pues se cree que éstos se encuentran en peligro.

Se observará con atención la actitud de todos los funcionarios locales mientras los marinos norteamericanos atraviesen el territorio chino.

La revuelta albanesa

Derrota de las fuerzas del gobierno — Scutari en poder de los rebeldes

BELGRADO, diciembre 17. — Los revolucionarios albaneses han derrotado a las fuerzas del gobierno, cerca de Scutari, ciudad que aquellos ocuparon. Otras fuerzas del gobierno se baten en retirada hacia Tirana.

Se asegura que en vista de las proporciones que adquirió el movimiento revolucionario, el primer ministro se ha fugado de Tirana, probablemente en dirección a Grecia.

El dirigente de la revuelta — No existe complicación internacional

ROMA, diciembre 17. — Los revoltosos de Albania están dirigidos por el ex primer ministro Ahmed Zogou, quien tiene el propósito de reconquistar el poder, que perdió a raíz de la revolución estallada en la primavera.

Esta insurrección ha sido motivada únicamente por asuntos de carácter interno del país, aun cuando Zogou está sirviéndose de mercenarios extranjeros para el logro de sus propósitos.

Se supone que las naciones vecinas no prestan apoyo alguno a los revolucionarios, por esta razón se puede considerar el movimiento completamente despojado de todo aspecto internacional.

Cuatro condenados a muerte y tres a prisión por toda la vida

ROMA, diciembre 17. — Despachos telegráficos de Tirana (Albania), dicen que reunida la corte marcial para juzgar a siete personas acusadas del asesinato de dos ciudadanos norteamericanos, resolvió condenar a cuatro de aquellos a ser ahorcados y a los otros tres a prisión por toda la vida.

La crisis ministerial alemana

Ebert consultó a los jefes de los partidos políticos

BERLIN, diciembre 17. — El presidente Ebert reunió a todos los jefes de los partidos políticos alemanes, con el fin de conocer sus opiniones sobre la situación política actual y la solución de la crisis ministerial.

Stressemann encargado de formar gabinete

BERLIN, diciembre 17. — El presidente de la república, señor Ebert, después de conferenciar con diversos políticos, ha encargado al Dr. Stressemann, la formación del nuevo gabinete.

El asunto del arzobispado

La cancillería recibió la nota de monseñor Boneo, pasándola a dictamen del fiscal

CAPITAL FEDERAL, diciembre 17. La cancillería recibió la nota del obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo, la que una vez de ser conocida por el presidente de la república, doctor Alvear, fué pasada a conocimiento del procurador general de la nación, doctor Rodríguez Larreta, a fin de que se expida en el asunto.

A pesar de la insistencia del ministro de Culto, doctor Gallardo, en dar una contestación enérgica, se sabe que han intervenido influencias extrañas al gobierno, lo que ha motivado que éste adopte otra resolución.

Artículos e informaciones de carácter general

Hostilidad manifiesta

No está bien que un gobierno, prevaleciéndose de sus poderes, de sus atribuciones, incurra en actos de manifiesta parcialidad política.

Con muy buen acuerdo se ha dicho que la verdadera democracia, es gobernar con hombres capaces, sin hacer mayor hincapié en los colores partidarios. Este concepto de colaboración en las funciones de Estado, está muy lejos de seguirse en nuestro país, como que acá constituye una modalidad de la política criolla declarar cesantes a todos los empleados no adictos a una situación determinada, para ubicar en su reemplazo a los amigos y correligionarios.

Una excepción — rara excepción por cierto — se ha dado en Jujuy. Allí se encuentra al frente del Poder Ejecutivo un hombre de antecedentes políticos opuestos al irigoyenismo, no obstante lo cual ha llevado como colaboradores al gabinete provincial, elementos que militan en ese partido.

Es que no son incompatibles las ideas divergentes entre los hijos de una democracia, con su unidad de acción cuando son llamados a actuar conjuntamente en las funciones públicas. Pero esta es una concepción demasiado ideal, en estos tiempos de cruda guerra política, para que pueda abrirse camino.

Con diferencia de épocas y procedimientos, hemos retrocedido a los tiempos en que federales y unitarios se combatían con odio feroz.

La división del radicalismo en irigoyenistas y alvearistas, provoca en el orden nacional una guerra sin cuartel.

Y lo peor es que el gobierno de la Nación, se complique en ciertas maniobras de baja politiquería para desalojar sistemáticamente de los puestos públicos, a funcionarios sin otro delito que el de no comulgar con el alvearismo, así sean meritorios y dignos colaboradores. Mejor dicho, el P. E. es complicado — sea por sorpresa o por hallarse mal informado — en los planes de quienes a merced de su tolerancia intentan la formación de un nuevo partido radical para escalar la primera magistratura del país en las futuras elecciones presidenciales.

Así se explica que no repare en medios, para lograr sus fines.

Los empleados irigoyenistas o simplemente "sospechosos", son denunciados y tras la delación, viene el decreto del P. E., destituyéndolos, con un pretexto cualquiera.

A no pocos les ha tocado esa bolilla, habiendo otros sentenciados, con un pie en la oficina y el otro en la calle.

Pero lo que más censura provoca, es el acto de haber sido separado de su puesto el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor Pascualetti, acusándosele de inmiscuirse en política, a lo que se agrega ahora la cesantía de otro miembro del citado Consejo: el doctor Fermín Errea.

Estos son actos de hostilidad impropios de un gobierno moderado. Decididamente se ha perdido la serenidad y el aplomo necesarios en estos casos, para ejercer represalias que no honran a la actual presidencia, complicándola en manejos electorales a los que debiera permanecer completamente ajena, por lo mismo de haberse predicado desde las esferas oficiales, la más absoluta prescindencia política.

Pero el oficialismo no da el ejemplo, pues, como se ve, es parte en este pleito.

DEPORTES

FOOT-BALL

ESTA NOCHE SESIONARA EL C. DIRECTIVO DE LA LIGA LOCAL

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reuniráse esta noche a las 21 horas, el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Football, corporación que preside el señor Alfredo Muñoz.

Es de desear que esta sesión se lleve a cabo, pues existen varios asuntos que necesitan despacho, ya que la temporada va a clausurarse.

LA FINAL DE ZONA DEL CAMPEONATO ESTIMULO AMATEURISTA

Ha quedado definitivamente resuelto que el próximo domingo se juegue la final de zona del campeonato Estímulo amateurista, que como se sabe resultó empatado en el primer lance.

F. C. Santa Fe, la brava y aguerrida escuadra aurirazul, volverá a enfrentar el domingo a Unión, ansioso de clasificarse para la final con Atlético, campeón rafaelino.

Este encuentro ha de llamar poderosamente la atención de los aficionados locales, ya que se trata de dos cuadros de reconocida enjundia, los que se pondrán frente a frente.

Por lo pronto el equipo que enfrentará a Unión, es el siguiente:

Anselmi; Favant y García; Coronel, Ferreyra y Rohner; Paz, Barcos, Pavón, Fortunato y González.

Y se abre el interrogante: ¿Quién será el finalista?

EN QUE QUEDAMOS, AMIGO PACOTTI?

Un colega local publicó ayer una carta firmada por el prestigioso arquero local Luis Pacotti, en la cual afirma que son infundadas las versiones circulantes de que prestará su concurso a Colón, al igual que su compañero y amigo Manuel Sabattini, pues hasta el presente no ha pensado abandonar Instituto.

No vamos a contradecir a Pacotti, pero podemos asegurar que nuestras afirmaciones, como todas, eran exactas.

El jugador Pacotti lo confirmó días pasados a nuestro cronista, a quien le aseguró que había entablado conversaciones con un allegado al club Colón, a fin de "ver si podía arreglar".

Ahora, si ha pensado lo contrario...

CONSEJO UNICO

Mañana, en su local de la calle Humberto I 160, reuniráse el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local, con el fin de ultimar los preparativos para la última etapa footballística a efectuarse el próximo domingo.

NUEVAS AUTORIDADES

Club Atlético Contaduría General Ferrocarril Santa Fe

Este prestigioso club cuyo nombre nos sirve de epígrafe, en su última asamblea general ordinaria, efectuada el día 12 del que rige, ha nombrado su nueva comisión directiva, la que deberá regir los destinos del club ferrocarrilero, en el período de 1925, la que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Carlos R. Bassi; vicepresidente, Pedro Tosso; secretario, Juan F. Giorgi (reelecto); tesorero, Francisco Conrandi; vocales: José M. Bernardi y S. Castronovo.

Dada la alta calidad de deportistas que cada uno de los nuevos miembros posee, no dudamos que han de saber desempeñar un rol importante en el seno de esta comisión directiva, en el año que les corresponde actuar, y de lo cual estamos seguros por lo que lleguen hasta ellos nuestros votos de progreso y prosperidad.

AHI LO HABLAN, Sr. BALESTIERI

Ayer recibimos una extensa carta de un aficionado local y espectador del match Sportivo Buenos Aires v. Los Andes, en la cual le formula cargos graves al referee aludido.

No publicamos su texto por estimar que puede lesionar intereses de la susceptibilidad del señor Balestieri, a quien le convendría levantar los cargos formulados.

LOS AMISTOSOS

De viaje—

El C. A. Contaduría General F. C. S. F., se trasladará el domingo 21 del corriente a la vecina localidad de Ramayón, a fin de dirimir supremacías con el eleven de primera categoría del club Juventud Unida de aquel punto.

Dadas las múltiples simpatías de que en dicho pueblo goza el club ferrocarrilero, por sus buenas cualidades y compañerismo que existe entre ellos, no dudamos que frente a su rival han de hacer un lucido papel, dejando bien plantado el nombre de Contaduría General F. C. S. F., como en tantas ocasiones lo ha hecho.

Vayan, desde ya, nuestras felicitaciones a los muchachos de Gaitán, los que, juntos con los de Bassi, han de bajar a la arena de la lucha el próximo domingo 21 del corriente.

Central Córdoba v. Liverpool—

El último domingo a las 14 horas, en el field de 9 de Julio midieron superioridades los cuadros del epígrafe, empatando sin abrir el score.

El cuadro de Central Córdoba formó así:

Colli; Camiña (cap.) y J. Brayolar; Antoñanza, Foppiano y Zamaroi; Zamaro, Fracalossi, J. Polli, C. Molinaris y P. Boira.

Desafío—

Farmacia Santa Fe desafía a Casa Gómez (3.a) a sostener un match amistoso en el field de Instituto, a las 9 horas, el domingo 21 del corriente.

Farmacia Santa Fe formará así:

T. Royatti; A. Colombo y R. Parliet; R. Mai, M. Colombo y A. Zanrino; A. Mai, José Verchioni (cap.) J. López, L. Chiachini y R. Panetto.

EL FOOTBALL EN LA CAMPAÑA

SAN JOSE DEL RINCON

Defensores del Rincón v. Central Santo Tomé

El domingo 21 jugarán en esta localidad las fuertes escuadras de Central Santo Tomé 2.a y la 2.a de Defensores del Rincón.

El cuadro de Defensores formó así:

E. Franco; R. Descalzo y A. Espinosa; Copello (cap.), J. Riña y P. Uriarte; J. Palomino, L. Osuna, R. Alarcón, A. Mendoza y C. Battioni.

BOX

EL 24 PELEARAN POGGI Y FIRPO

Ha quedado definitivamente concertada la pelea que sostendrán los conocidos profesionales Luis Poggi (local) y Juan A. Firpo (porteño). El match será a diez rounds de 3 minutos por 1 de inter-round, a la americana, con guantes de 4 onzas.

El estadio que será el cine teatro Santa Fe, estará ampliamente acondicionado para poder abarcar la enorme concurrencia que presenciará la lucha, la noche del 24 del corriente mes, que a no dudarlo será sensacional.

Habrá gran número de buenos preliminares, entre los mejores profesionales locales que más adelante daremos a conocer.

Tomás Miller y Américo Páez emprenderán viaje a Tucumán

Por vía del Ferrocarril Central Norte Argentino, parten hoy rumbo a Tucumán, los conocidos pugilistas Tomás Miller y Américo Páez, quienes van en busca de fortuna a las ciudades del norte.

En la ciudad aludida peleará Miller el 20 del corriente, y Páez buscará contrincantes dentro de su categoría.

De ahí posiblemente pasarán a Salta, en donde piensan también concertar encuentros.

La jira durará un mes más o menos, y luego regresarán ambos para reabrir la academia American Boxing, que se inaugurará bajo la dirección acertada de Miller.

Páez desea que Juan Angel Firpo, le conceda una revancha a su match anterior, ya que considera que no ha sido vencido categóricamente.

Movimiento del personal administrativo

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto:

—Se acepta la renuncia que del puesto de auxiliar de Estadística ha presentado don Julio César Viale. Se nombra en su lugar a don Deolindo Ramón Araya.

Se acordó al empleado de la Receptoría de Rentas de Rosario, señor Carlos L. González, la licencia solicitada por el término de un mes, y por razones de salud y con goce de sueldo.

El presupuesto provincial

Sección Muelles y Depósitos

Jefe, 500 pesos.
Segundo jefe, 300 pesos.
Un auxiliar de libros, 200 pesos.
Tres guardas de primera a 150 pesos cada uno, pesos 450.
Tres guardas de segunda a 130 pesos cada uno, $ 390.
Cuatro guardas de tercera a 120 pesos c|u., $ 480.
Capataz de muelles, 180 pesos.
Un capataz guinchero, 180 pesos.
Mensajero, 60 pesos.
Para peones, guincheros y servicio de limpieza, 60.000 pesos.

Compras, Economato y Almacenes

Jefe de compras, 250 pesos.
Encargado de almacenes, pesos 180.
Auxiliar de compras, $ 100.
Auxiliar de almacenes, pesos 100.

Oficina Técnica

Ingeniero jefe, 700 pesos.
Segundo encargado jefe electromecánico, 400 pesos.
Encargado de dragado y conservación canales, $ 350.
Dibujante operador, pesos 300.
Apuntador general, pesos 200.
Apuntador, 170 pesos.
Dibujante, 160 pesos.
Auxiliar de segunda, 150 pesos.
Mensajero, 60 pesos.
Encargado de locomotoras, 250 pesos.
Encargado de talleres, $ 250.
Capataz de vías y obras, 135 pesos.
Segundo capataz de vías y obras, 120.
Capataz rondador, 1.0.
Maquinista usina 220 pesos.
Un electricista, $ 180.
Segundo electricista, pesos 150.
Encargado de guinches, 160 pesos.
Personal para usina y talleres, pesos 4.875.
Personal de locomotoras, $ 4.105.
Para peones de vías y obras, 2.300.
Tripulación del remolcador "Freyre" y lanchas, $ 29.620.
Tripulación draga Santa Fe, 49.200.
Para peones de cañerías y chatas, pesos 21.420.

Gastos

Item II.
Combustibles, lubricantes para la usina, locomotoras, lanchas, draga y remolcador, $ 142.000.
Item III.
Utiles, materiales y gastos generales, 36.000 pesos.
Item IV.
Imprevistos, $ 12.000.
Item V.
Para seguros, 15.000 pesos.
Item VI.
Para movilidad y propaganda en el extranjero y en el país, 5.000 pesos.
Item VII.
Muebles, útiles y gastos de oficina, pesos 12.000.
Item VIII.
Energía eléctrica, $ 40.000.

INCISO VII

Imprenta de la Provincia

Director, 500 pesos.
Jefe de talleres, pesos 350.
Contador, 250.
Jefe sección "Boletín Oficial", 250.
Jefe control valores, 250 pesos.
Dos correctores a 200 pesos c|u, 400.
Cuatro auxiliares de segunda a 150 cada uno, pesos 600.
Encargado de mesa de entradas, pesos 200.
Encargado de depósitos, 200 pesos.
Ordenanza, $ 100.
Para jornales de operarios, $ 9.500.
Gastos generales, fletes y acarreos, 1.000 pesos.
Alquiler de casa, $ 360.
Papel y tinta para el Boletín, $ 8.000.

INCISO VIII

Servicio de la Deuda

Item I.
Para el servicio de la Deuda Interna Consolidada, emisión de 1893 (pesos 4.000.000), al 6 o|o de interés y 1 o|o amortización acumulativa, pesos 280.000.
Item II.
Para el servicio de la Deuda Pública, Ley N.o 1505 ($ 3.000.000), de 3 1|2 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización acumulativa, $ 120.000.
Item III.
Para el servicio de la Deuda Pública, Ley 1525 ($ [illegible]), 6 o|o de interés y 1 1|2 amortización acumulativa, $ 130.600.
Item IV.
Para el servicio de la Deuda Interna, Ley 1924 ($ 8.000.000), 6 o|o interés y 1 o|o amortización acumulativa, $ 560.000.
Item V.
Para el servicio de la Deuda Interna, Ley 2002 ($ 1.545.000), 6 o|o interés 1 1|2 o|o amortización acumulativa, pesos 108.150.
Item VI.
Para el servicio de la Deuda Interna, Ley 2004 ($ 4.188.450), 7 o|o interés y 1 o|o amortización acumulativa, pesos 335.076.
Item VII.
Para el servicio de títulos Ley N.o 2036, Crédito Público de la Provincia de Santa Fe ($ 4.188.450), 7 o|o interés y 1 o|o amortización acumulativa, pesos 3.[illegible].000.
Item VIII.
Para el servicio de la Deuda de los Ferrocarriles (bonos de 4.874.5[illegible] $ oro), según convenio con la Nación, de 4 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización acumulativa anuales y 1|2 o|o de comisión de servicio, pesos oro 220.457.77, a $ 0.44, pesos 501.040.38.
Item IX.
Para el servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Rosario, £ 1.993.175 de 4 o|o de interés y 1|2 o|o de comisión del servicio amortización acumulativa $ 80.782.67 a 5.04 $ oro 452.505.78 mitad a cargo de la Provincia $ oro 226.252.84 a $ 0.44, pesos 514.211.
Item X.
Para el servicio de la Deuda Externa Ley 1641 de libras (£) 1.000.000 de 5 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización acumulativa y 1|2 o|o de comisión del servicio $ oro 529.313.40 a $ 0.44, pesos 1.203.430.54.
Item XI.
Comisiones y gastos servicio deuda, pesos 25.000.

INCISO IX

Gastos generales

Item I.
Libros para Contaduría y D. Rentas, pesos 14.000.
Item II.
Impresión de papel sellado, estampillas, boletas de contribución directa, etc., patentes y demás impresiones de Contaduría y Dirección de Rentas, pesos 80.000.
Item III.
Encuadernaciones, $ 4.000.
Item IV.
Publicaciones de leyes, decretos y avisos, pesos 6.000.
Item V.
Muebles, pesos 8.000.
Pasajes y transportes, pesos 2.500.
Item VII.
Luz Casa de Gobierno, $ 10.000.
Item VIII.
Refacción, conservación y ampliación edificios públicos, pesos 150.000.
Item IX.
Item IX.
Para puentes y caminos, 150.000.
Item X.
Para catastro de la Provincia, pesos 120.000.
Item XI.
Para adquisición maquinarias para la Imprenta de la Provincia (por una sola vez), pesos 40.000.
Item XII.
Viáticos y comisiones servicio personal, pesos 6.[illegible]0.
Item XIII.
Imprevistos, pesos 50.000.

CAPITULO IV

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

INCISO I

Item I.
Ministro, pesos 1.500.
Sub-secretario, pesos 900.
Dos jefes de sección a $ 550 cada uno, pesos 1.100.
Oficial segundo encargado mesa de entradas, pesos 250.
Dos oficiales primeros a 300 cada uno, pesos 600.
Dos oficiales segundos a 250 pesos cada uno, 500 pesos.
Dos auxiliares de primera a 200 pesos cada uno, $ 400.
Dos auxiliares de segunda a 150 cada uno, $ 300.
Tres ordenanzas a 110 pesos c|u, pesos 330.
Gastos de escritorio y eventuales, pesos 600.
Etiqueta señor ministro, $ 300.
Chauffeur pesos 180.
Sostenimiento del auto, $ 300.

INCISO II

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y TRABAJO

Item I.
Junta consultiva del trabajo, $ 6.000.
Director general, 600 pesos.
Sub director e inspector general, 5[illegible] pesos 500.
Secretario, pesos 300.

Sección Estadística

Inspector de Estadística, pesos 350.
Dos compiladores a 200 pesos cada uno, pesos 400.

Sección Trabajo

Dos inspectores de trabajo a 300 pesos cada uno, pesos 600.
Médico Inspector, pesos 300.
Encargado de accidentes, pesos 250.
Dos auxiliares de primera a 200 pesos c|u, $ 400.
Dos dactilógrafos para secretaría, a $ 150 c|u, 300 pesos.
Asesoría jurídica gratuita (asesor letrado), pesos 300.
Bibliotecario, $ 250.
Ordenanza, $ 110.
Gastos viático del personal, $ 400.
Impresión Boletín y demás publicaciones, pesos 300.
Gastos de oficina y eventuales, 150.
Para la adquisición de multígrafos y ficheros, pesos 2.000.

Oficina de propaganda y correspondencia (anexa Juntas Consultivas)

Un jefe, pesos 400.
Un auxiliar de primera, pesos 200.
Dos dactilógrafos a 150 cada uno, pesos 300.
Para muebles y útiles, pesos 1.500.

Agencia de Colocaciones

Jefe, pesos 200.
Un auxiliar de segunda, pesos 150.
Mensajero, 60 pesos.
Gastos de oficina, pesos 30.

Los edificios escolares

Vamos a ocuparnos en términos generales de los edificios escolares de esta provincia que se encuentran en mal estado, pues no cabrían aquí consideraciones después de haber reflejado en estas columnas las verdaderas necesidades de ese carácter, de acuerdo con las informaciones y notas gráficas que hemos recibido y publicado, de nuestros corresponsales en la campaña.

Ellas dan materia bastante para orientar la acción del gobierno y del Consejo General de Educación, en los casos que se trata de edificios provinciales.

Bueno es recalcar la excelente oportunidad que se presenta para ordenar las pertinentes refacciones, con motivo de haberse clausurado las clases de este curso. Durante el período de vacaciones, es cuando con especialidad deben emprenderse tales obras, pues no funcionan las clases y pueden realizarse sin inconvenientes.

En cambio, si tal cosa se hace en circunstancias de hallarse abiertos los cursos, se crean dificultades a la enseñanza, desde el momento que deben desalojarse una o más aulas cuando se ejecutan reparaciones en los salones donde están ubicadas.

Lo mejor resulta entonces, aprovechar los actuales momentos, con el fin expuesto.

Recordamos haber sostenido lo mismo el año pasado, al iniciarse las vacaciones, sin perjuicio de que éstas transcurrieran sin haberse refaccionado más de un local que requería obras de albañilería y pintura, algunos de ellos pertenecientes a escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Debemos suponer que tanto en poder de las autoridades educacionales de esta provincia, como de la nación, obran datos e informes suministrados al respecto por los inspectores respectivos y consejos escolares. Es necesario tener muy en cuenta, además, las solicitudes de mejoras formuladas por distintos vecindarios y de las cuales nos hicieramos eco en su oportunidad. Todo ello sirve para que dichas autoridades se encuentren bien interiorizadas de las deficiencias a subsanarse.

Escuelas fiscales hay en la provincia, cuyos edificios están, no ya en malas, sino en pésimas condiciones de conservación. Decirlo es ocioso, después del conocimiento que hay o debe haber de esta situación en las esferas del gobierno por denuncias reiteradas de la prensa.

Por lo tanto, nos limitaremos a pedir que se tomen las medidas conducentes a evitar la persistencia de esta anomalía.

Tres meses por delante tiene el Consejo de Educación para mandar ejecutar sin embargo dichas obras. Y decimos esto, porque no habría la misma facilidad una vez que se reanuden las clases el año próximo.

No dejarán de advertirlo, ni el gobierno ni el precitado Consejo.

Aun cuando sea menester algún esfuerzo pecuniario, debe hacerse en obsequio a los intereses de los pueblos de la campaña donde hay imperiosa necesidad de buenos edificios escolares.

Se hará con ello obra de bien público, pues en la enseñanza es factor importantísimo la comodidad locativa para el desempeño de las funciones pedagógicas.

GALERIA GARCILAZO



CALLE SAN MARTIN — CASA RODRIGUEZ GALISTEO